

Bases
Concurso de Movilidad
Iniciativas de Colaboración de La Tríada 2026-2027

I. Objetivo

La [Tríada](#) es una alianza estratégica de colaboración entre la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC), el Tecnológico de Monterrey (TEC) y la Universidad de los Andes (UniAndes), orientada a fortalecer la cooperación entre sus comunidades universitarias y contribuir conjuntamente a los desafíos de América Latina.

Este concurso busca apoyar la participación de académicos(as) de la Pontificia Universidad Católica de Chile en iniciativas de colaboración nuevas o vigentes desarrolladas en el marco de La Tríada.

En particular, la convocatoria busca:

- Incentivar nuevas iniciativas o ámbitos de colaboración en el marco de La Tríada.
- Consolidar proyectos e iniciativas conjuntas de La Tríada en ámbitos de docencia, investigación, creación artística o cultural, u otros.
- Fortalecer los vínculos de cooperación entre las universidades integrantes de La Tríada.

II. Requisitos

Podrán postular quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser **académico/a de la Pontificia Universidad Católica de Chile de planta ordinaria o especial** jornada completa equivalente (44 horas).
- Contar con el **respaldo** de su Facultad / Instituto / Centro ([formato DOI](#)).
- Completar el [formulario de postulación](#) dentro de los **plazos establecidos**.

III. Beneficios

Las personas seleccionadas recibirán un beneficio de movilidad de hasta USD 1.000, destinado exclusivamente a financiar, total o parcialmente, los gastos de pasaje aéreo en clase económica, hospedaje o seguro de viaje asociados a la movilidad.



IV. Postulación

Las postulaciones se realizarán a través del formulario dispuesto por la VRAI. El/la postulante deberá completar la información solicitada y adjuntar los siguientes antecedentes adicionales:

Documento
Currículum vitae
Propuesta de movilidad: Deberá identificar y describir la iniciativa o colaboración de La Tríada en la que participará el postulante, el propósito y las actividades de la movilidad, así como su contribución esperada a la continuidad, inicio, desarrollo o consolidación del trabajo conjunto.

Las postulaciones que no presenten la totalidad de los antecedentes obligatorios señalados en estas bases, o que sean presentadas fuera del plazo establecido, serán declaradas inadmisibles y no avanzarán a la etapa de evaluación.

Quienes resulten seleccionados/as deberán:

- Completar, cuando corresponda, el registro o inscripción en la actividad de destino, dentro de los plazos establecidos.
- Coordinar con la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales el traspaso de los fondos, así como su correspondiente rendición y, cuando corresponda, la devolución de saldos no utilizados, dentro de los plazos establecidos.
- Entregar un informe que dé cuenta de la participación en la actividad o iniciativa que fundamentó su postulación, incluyendo los principales resultados, el estado de la colaboración desarrollada y sus próximos pasos.

V. Criterios de evaluación y selección

Las postulaciones serán evaluadas por la VRAI en base a la rúbrica definida para esta convocatoria.

Se considerarán los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Ponderación
Vinculación con La Tríada	Participación y contribución del postulante en iniciativas vigentes o futuras desarrolladas en el marco de La Tríada.	25%
Pertinencia de la movilidad	Coherencia entre la movilidad propuesta, el perfil del postulante y los objetivos de la colaboración	25%



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



Impacto y contribución	Potencial de la movilidad para fortalecer la colaboración e impactar a la comunidad UC.	35%
Resultados y continuidad	Claridad de los resultados esperados y de las acciones para dar continuidad a la colaboración.	15%
TOTAL		100%

Tras la adjudicación, los beneficiarios deberán suscribir un documento de aceptación del beneficio, en el que se establecerán los derechos, obligaciones y plazos de ejecución correspondientes, previo a la transferencia de los fondos.

Fechas para considerar:

- Apertura de la convocatoria: 14 de octubre de 2026.
- Cierre de postulaciones: 30 de octubre de 2026.
- Evaluación de propuestas: 13 de noviembre de 2026.
- Entrega de resultados: 16 de noviembre de 2026.
- Ejecución de la movilidad: finales de noviembre 2026 al 30 de junio de 2027.

*Los fondos serán transferidos a las personas beneficiarias a más tardar el 10 de diciembre de 2026. La rendición de los fondos deberá efectuarse dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de término de la movilidad.

VI. Contacto

Para dudas sobre las bases, requisitos de elegibilidad o formulario de postulación, favor contactar a vinculacion.global@uc.cl